

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 03
MARTES 14 DE ABRIL DE 2026**

En Las Condes, a 14 de abril del 2026, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, la cual es presidida por la Presidenta del COSOC, Alcaldesa señora Catalina San Martín, con la presencia de los siguientes consejeros:

Representantes de Entidades Relevantantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

Sergio Huidobro Corbett y José Vicente León Celsi.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

María Eugenia Cuadra Lainez, Harold Fritz Balzer, Mónica Gana Valladares, María Angélica Ortiz Sobarzo, Leonor Cabrera Báez y Victor Araya Aliaga.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Tatiana Kelly Gaete, Alice Pino Queraltó y Juan Pérez García.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Miguel Ángel Dettoni Verdugo, Jorge Vitali San Martín, Betania Fernández-Niño Gallardo y Rolando Alberto Hoyos.

Excusan su asistencia los consejeros, señores: Dominga Quiroga Salazar, Eugenio Rodríguez Mingo y Juan Pablo Pareja Lillo, Marco Mena Maturana, Daniel Cabrera Echeverría, Gustavo Larraín Paterakis, Ximena Astorga Garrido y Andrés Sandoval Guerraty.

Asisten las concejales, señoras Francesca Gorrini Tesser, y Nayati Mahmoud Contreras.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Najel Kelin Moya, Administradora Municipal; Patricia Acevedo, Subdirectora (s) de la Subdirección de Servicios Sociales; Sofía Rengifo, Subdirectora de la Subdirección de Programas; Vicente Muñoz, Subdirector de la Subdirección de Coordinación Territorial y Rosario Bezanilla Donoso, Profesional Asesoría Técnica de Concejales.

Asisten invitados Doña Tamara Valenzuela, Capitán 17ª Comisaría de Las Condes; Agustina Velásquez, Clarisa Rodríguez y Alondra Salvatierra, Directiva del Centro de Estudiantes del Liceo Bicentenario Santa María de Las Condes.

Siendo sus Secretarios doña María Teresa Ruiz Gajardo, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes de abril de 2026.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2026

En primer término, corresponde someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2026, la cual fue distribuida vía correo electrónico y se corrigieron todas las observaciones manifestadas. Consulta si hay alguna observación respecto de las actas.

Se aprueba el acta indicada precedentemente, sin observaciones.

1. PRESENTACIÓN DE INVITADOS

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio al primer punto de la tabla, informando que existen invitados a quienes desea presentar.

En primer lugar, presenta a la señora María Teresa Ruiz Gajardo, quien se desempeña como Secretaria Municipal de Las Condes desde diciembre de 2025.

Destaca que la señora María Teresa es abogada, con más de 40 años de trayectoria en el servicio público, y que asume este cargo tras el retiro de don Jorge Vergara.

Hace presente que, durante este período, ya se han generado instancias de encuentro entre el COSOC y la Secretaria Municipal, incluyendo una reciente reunión con el Comité Ejecutivo realizada la semana pasada, lo que ha permitido establecer un primer espacio de acercamiento y trabajo conjunto.

Asimismo, precisa que, en su calidad de Ministro de Fe del COSOC, la Secretaria Municipal acompañará sus sesiones, cumpliendo un rol fundamental para el adecuado desarrollo y formalidad de las mismas.

A continuación, informa que fueron invitados el Mayor Gonzalo Hernández, Comisario de la 47ª Comisaría de Los Dominicos, y el Teniente Coronel Cristián Jofre, Comisario de la 17ª Comisaría de Las Condes, quienes excusaron su asistencia por encontrarse en otras reuniones. No obstante, se cuenta con la presencia de la Capitán Tamara Valenzuela, de la 17ª Comisaría, a quien agradece su participación, relevando la

importancia del rol que cumple Carabineros de Chile en materia de seguridad, orden público y resguardo de las comunidades.

Subraya que, como COSOC, resulta fundamental conocer a las instituciones, generar vínculos y valorar el trabajo que realizan diariamente en beneficio de los vecinos.

A modo de ejemplo, se refiere al caso del femicidio ocurrido en la comuna y a la situación de vulnerabilidad en la que se vio expuesta una menor de 3 años, hija de la víctima. Relata que, al concurrir a la comisaría en su calidad de alcaldesa para verificar la situación, pudo observar la contención y el apoyo brindado a la menor hasta la llegada de un familiar desde el norte del país. Destaca que ese es el trabajo silencioso que realiza Carabineros de Chile, el cual merece reconocimiento.

Posteriormente, la Alcaldesa da la bienvenida a Agustina Velásquez Saldivia, Presidenta del Centro de Estudiantes del Liceo Bicentenario Santa María de Las Condes, quien asiste acompañada de dos integrantes de su directiva: la señorita Alondra Salvatierra, Secretaria Ejecutiva, y la señorita Clarisa Rodríguez, Secretaria de Finanzas.

Recuerda que Agustina ya participó en una sesión del COSOC el año anterior, oportunidad en la que expuso sobre la historia y relevancia de su establecimiento educacional, destacando especialmente el valor de la inclusión y el apoyo que allí se promueve. Su testimonio resultó particularmente significativo al compartir, desde su propia experiencia, cómo este entorno ha sido fundamental en su desarrollo personal.

En esta ocasión, explica que ha sido invitada nuevamente para compartir un importante logro: su elección como Presidenta del Centro de Estudiantes, lo que refleja el reconocimiento de su comunidad y el impacto positivo de una educación inclusiva. En ese contexto, le cede la palabra.

La Presidenta del Centro de Estudiantes, señorita Agustina Velásquez Saldivia, agradece la invitación. Comenta que el año anterior se presentó ante el COSOC como estudiante, mientras que hoy lo hace en su calidad de Presidenta del Centro de Estudiantes.

Relata que el proceso que la llevó a asumir el cargo fue especialmente significativo. Explica que, durante una clase, tres alumnas acudieron a su sala para comunicar que estaban formando una lista, pero que necesitaban completar los cargos de Presidenta, Vicepresidenta y Secretaria, ya que, por estar en enseñanza básica, no podían optar a ellos.

Expresa que le impresionó la valentía de sus compañeras al presentarse en distintas salas, lo que la motivó a ofrecerse de inmediato como candidata a Presidenta. Señala que, desde ese momento, comenzó a trabajar intensamente, considerando que al día siguiente debían presentar sus propuestas y completar la lista. Tras una jornada de

trabajo, lograron cumplir con ese objetivo y posteriormente resultar electas como Lista B.

Finaliza agradeciendo al COSOC por la bienvenida y cede la palabra a su directiva para presentar las propuestas que impulsarán durante el año.

La Secretaria Ejecutiva, señorita Alondra Salvatierra, agradece la instancia y expone la propuesta denominada “Recreos Entretenidos”.

Explica que esta iniciativa surge a partir de la observación de que los estudiantes ya no se divierten como lo hacían en etapas anteriores, como en preescolar. En ese contexto, la propuesta busca recuperar espacios de recreación, fomentar la participación y permitir que los alumnos desarrollen y muestren sus talentos. Añade que, tras realizar un sondeo, las actividades más solicitadas fueron cocina, canto y fútbol.

Destaca además que la iniciativa no solo apunta a la entretención, sino también a disminuir la carga y el estrés escolar.

La Alcaldesa felicita al Centro de Estudiantes y valora el diagnóstico realizado, señalando que permite comprender mejor la diversidad de intereses y personalidades de los estudiantes.

En ese contexto, solicita su colaboración para realizar un levantamiento de actividades recreativas que debieran incorporarse durante los recreos, recordando que el año anterior se implementaron taca-tacas y mesas de ping pong. Sugiere elaborar una propuesta que pueda ser presentada tanto a la alcaldía como a la dirección del establecimiento.

A continuación, la Secretaria de Finanzas, señorita Clarisa Rodríguez, agradece la invitación y presenta la propuesta del Club Audiovisual, orientada a estudiantes interesados en actuación, dirección, edición o producción. Explica que la iniciativa contempla la realización mensual de un cortometraje, el cual sería exhibido en la cápsula de la tercera hora de la mañana.

La Alcaldesa agradece la propuesta y manifiesta su interés, destacando que permite integrar diversas habilidades y reforzar valores. Añade que será clave el apoyo de la dirección del establecimiento, considerando que desde 2025 se ha promovido que sean los propios directores quienes definan las áreas prioritarias para la asignación de recursos municipales.

Finalmente, la Alcaldesa agradece la presencia de los invitados, destacando, por una parte, la labor permanente de Carabineros de Chile en la seguridad y bienestar de la comunidad, y, por otra, el rol de las estudiantes, cuyo liderazgo refleja el impacto positivo de la inclusión. Señala que su elección constituye no solo un logro personal, sino también un mensaje sobre el tipo de comunidad que se busca construir.

Concluye reafirmando que, como COSOC, se valora la integración de distintas miradas, institucionales, comunitarias y juveniles, como base para la construcción de una comuna más inclusiva y participativa.



2. INFORME CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2026.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio al segundo punto de la tabla, explicando que este espacio tiene por finalidad que el COSOC conozca en detalle la campaña vigente, considerando que la información clara y oportuna en materia de salud resulta fundamental para la comunidad.

En este contexto, plantea que existen inquietudes respecto de las vacunas contra el COVID-19 y el neumococo, la eventual administración de segundas dosis de influenza según indicación médica, así como la actualización sobre la ampliación de los rangos etarios para la vacunación gratuita.

A continuación, cede la palabra a la Directora de Salud, Dra. Edna Pizarro.

La Directora de Salud, Dra. Edna Pizarro, agradece la instancia e informa que su exposición abordará la campaña de vacunación, los grupos objetivos, las diferencias entre campaña y programa, y los avances observados en la comuna.

Como punto de partida, expone que, desde el proceso de vacunación contra el COVID-19, se ha evidenciado una disminución en la demanda por vacunas en la comuna, lo que atribuye, en parte, al efecto de los grupos antivacunas. En este escenario, advierte que no se ha logrado alcanzar la meta de cobertura, fijada en un 85%.

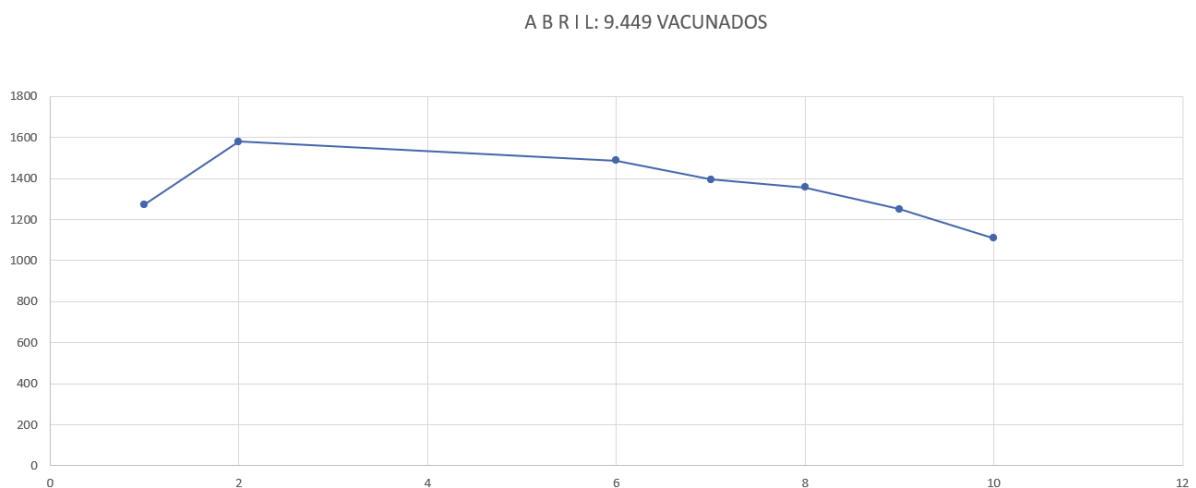
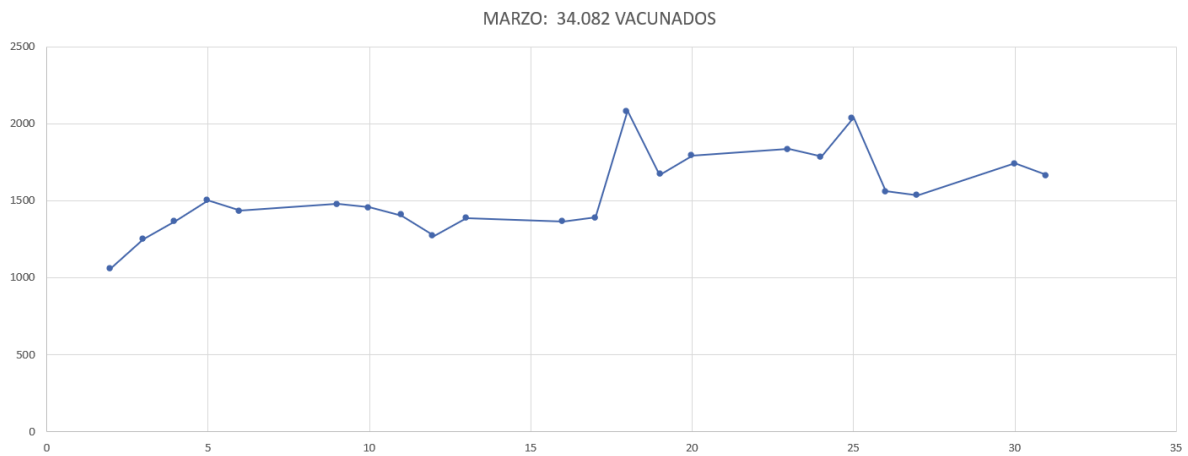
Seguidamente, se refiere a la campaña de vacunación contra la influenza, detallando los grupos objetivos definidos:

- Personal de salud del sector público y privado.
- Personas de 60 años y más.
- Personas con patologías crónicas entre los 11 y 59 años.
- Gestantes, en cualquier etapa del embarazo.
- Lactantes desde los 6 meses y escolares hasta 5° año básico.
- Estrategia capullo (prematuros e inmunodeprimidos).
- Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8° año.
- Cuidadores de adultos mayores y funcionarios de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).
- Trabajadores de avícolas, ganaderas y criaderos de cerdo.

Aclara que, al tratarse de una campaña, estos grupos son considerados prioritarios y obligatorios.

En cuanto a los antecedentes generales, informa que la campaña se inició el 1 de marzo de 2026, con una meta de cobertura del 85%. Precisa que, previo a la pandemia, este objetivo se alcanzaba entre los meses de marzo y abril; sin embargo, al 12 de abril de 2026, solo se ha logrado un 45% de cobertura.

Respecto de las estadísticas, explica que durante el mes de marzo se observan peaks de vacunación que coinciden con la difusión en televisión, especialmente los días lunes. En tanto, durante abril, considerando cifras hasta el día 10, se aprecia un comportamiento más estable, con entre 1.200 y 1.500 personas vacunadas diariamente en los distintos puntos habilitados, incluyendo consultorios, establecimientos educacionales y operativos domiciliarios.



A continuación, enfatiza que lo expuesto corresponde a una campaña de vacunación, distinguiéndola de los programas permanentes. Como ejemplo, menciona la vacuna contra el neumococo, que corresponde a una prestación programática, destinada a todas las personas que cumplan 65 años dentro del sistema público de salud. En el ámbito privado, añade que su administración puede realizarse según indicación médica, incluso con esquemas de refuerzo cada cinco años en determinados casos.

En relación con la vacunación contra el COVID-19, explica que inicialmente se establecieron criterios muy restrictivos, dirigidos principalmente a pacientes con patologías específicas, quienes debían acreditar su condición mediante certificado médico, lo que dificultaba el acceso. No obstante, informa que una nueva orientación técnica flexibilizó este requisito, bastando actualmente la declaración del paciente respecto de su condición.

Concluye manifestando su preocupación por no alcanzar las metas de cobertura, pese a los esfuerzos de difusión realizados.

La Alcaldesa consulta respecto de la programación de vacunación en establecimientos educativos.

La Directora de Salud responde que esta se organiza mediante un proceso de micro planificación que incluye tanto establecimientos públicos como privados. Explica que, a comienzos de año, se envía una comunicación a los colegios para coordinar la calendarización entre la enfermera encargada y el personal de cada establecimiento, de manera de definir fechas acordes a sus actividades. Indica que este mismo procedimiento se aplica en jardines infantiles y ELEAM.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, plantea su preocupación por la falta de un acceso directo a través de un banner en la página web municipal que informe sobre el programa de vacunación, estimando necesario reforzar la comunicación en esta materia.

La Directora de Salud, con la venia de la Alcaldesa, señala que revisará esta situación junto al encargado de comunicaciones del municipio, señor Roberto Valdés.

Por su parte, el consejero comunal, señor Jorge Vitali, comenta que, en su calidad de voluntario de la Cruz Roja, atiende en un punto ubicado en el centro comercial Apumanque, donde frecuentemente recibe consultas de personas que creen que en ese lugar se realiza vacunación, por lo que solicita contar con información clara sobre los puntos habilitados para poder orientarlas adecuadamente.

En respuesta, la Directora de Salud detalla los cinco puntos de vacunación disponibles:

- **CESFAM Dr. Aníbal Ariztía**
Dirección: Paul Harris 1140, Las Condes.
Horario: lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas; viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- **CESFAM Apoquindo**
Dirección: Cerro Altar 6611, Las Condes.
Horario: lunes a jueves de 08:30 a 16:30 horas; viernes de 08:30 a 15:30 horas.
- **Centro Comunitario Padre Hurtado**
Dirección: Paul Harris 1000, Las Condes.
Horario: lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas; viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- **Mini Consultorio Los Dominicos**
Dirección: Camino El Alba 9152, Las Condes.
Horario: lunes a jueves de 08:30 a 16:00 horas; viernes de 08:30 a 15:00 horas.
- **Centro de Día del Adulto Mayor (desde el 6 de abril)**
Dirección: Reina Astrid 879, Las Condes.

Horario: lunes a jueves de 08:30 a 16:00 horas; viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Finalmente, la Alcaldesa agradece la presentación y da paso al siguiente punto de la tabla.

3. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 2026 Y ESPACIO DE DIÁLOGO CON COSOC.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio al tercer punto de la tabla, a cargo de la Directora de DECOM, señora Sandra Fuentes.

Recuerda al COSOC que la Directora estuvo presente en la sesión de marzo, instancia que fue muy valorada por el Consejo, especialmente considerando que se encontraba en una etapa inicial de instalación en su cargo. En dicha oportunidad, se generó un primer acercamiento que permitió conocer su visión y disposición al trabajo colaborativo.

En este contexto, se ha estimado pertinente generar este nuevo espacio, en el cual la Directora pueda compartir con mayor profundidad la proyección que busca impulsar para la DECOM. Asimismo, esta instancia tiene por objeto abrir un espacio de diálogo con los consejeros y consejeras, fortaleciendo la participación ciudadana y el trabajo conjunto en torno a los desafíos comunitarios.

A continuación, cede la palabra a la Directora.

La Directora de Desarrollo Comunitario, señora Sandra Fuentes, señala que se encuentra acompañada de los tres subdirectores, quienes expondrán respecto de las materias correspondientes a sus respectivas áreas.

La Subdirectora (s) de la Subdirección de Servicios Sociales, señora Patricia Acevedo, inicia su presentación señalando que la DECOM cuenta con 12 departamentos y tres subdirecciones. Precisa que la subdirección a su cargo aborda materias relacionadas con programas sociales, los cuales contemplan la entrega de subsidios o transferencias económicas a personas naturales, así como el Departamento de Proyectos de Inversión, encargado de otorgar subvenciones o transferencias económicas a organizaciones, tales como arriendo de sedes, fondos concursables, subvenciones directas, entre otros.

Inicia abordando uno de los temas que genera mayor interés, correspondiente al Subsidio de Salud, anteriormente denominado subsidio Clínica Cordillera o “Salud para Todos”. Informa que actualmente se encuentran en un proceso de reinscripción de usuarios, el cual se inició en enero y se mantiene vigente a la fecha.

Señala que se abrió un período de postulación hasta el 31 de marzo, el cual ha sido exitoso y ha incorporado mejoras en base a la retroalimentación de los propios vecinos, con el objetivo de hacer el proceso lo más amigable posible, especialmente para los adultos mayores. Indica que, a la fecha, existen alrededor de 15.000 personas inscritas. Asimismo, destaca que se mejoró la plataforma y se incorporó la opción de

realizar la inscripción de manera presencial, lo que ha beneficiado principalmente a adultos mayores que presentaban dificultades con el proceso en línea.

La consejera comunal, Directora Betania Fernández–Niño, consulta si existía una base de datos previa y por qué se realizó nuevamente el proceso, en lugar de utilizar la base del programa “Salud para Todos”.

La Subdirectora (s) responde que ello se debe a que los funcionarios públicos deben velar por el correcto uso de los recursos públicos, considerando que las condiciones de las personas pueden cambiar por ejemplo: cambios de domicilio, residencia fuera de la comuna o fallecimiento, lo que hace necesaria la actualización de la información para asegurar una adecuada focalización y entrega de los beneficios.

La Alcaldesa complementa lo anterior, señalando que este proceso responde al principio de buen uso de los recursos públicos, el cual implica además responsabilidad administrativa respecto de las autorizaciones que se otorgan.

La consejera comunal, Directora Tatiana Kelly, consulta por la fecha límite de inscripción, señalando que inicialmente se indicó el 31 de marzo, pero que el plazo aparentemente fue ampliado.

La Subdirectora (s) informa que la plataforma se mantiene abierta de manera indefinida. A partir de ello, la consejera comunal, Directora Betania Fernández–Niño, solicita que dicha información sea difundida públicamente. Asimismo, la consejera comunal, señora Mónica Gana, plantea la necesidad de evaluar alternativas al uso de la clave única, considerando las dificultades que presenta para los adultos mayores.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, consulta si las atenciones se realizarán exclusivamente en Clínica Cordillera o si existirá algún tipo de voucher que permita atenderse en centros de preferencia de los vecinos.

La Subdirectora (s) responde que la atención ambulatoria se realiza en Clínica Cordillera, mientras que, en el caso de cirugías, el vecino puede elegir el lugar donde desea realizarla. Explica que, una vez presentado el presupuesto, las personas deben acudir a la DECOM, donde el equipo social evalúa la situación y determina el monto del aporte municipal.

Continuando con su exposición, la Subdirectora (s) señala que el Departamento contempla además dos subsidios adicionales:

- **Atención Social Integral**

Se refiere a 6 programas sociales que pueden revisarse en:

<https://www.lascondes.cl/beneficios/guia-de-beneficios-sociales/departamento-de-subsidios-y-programas-sociales/>



Jefe de Departamento
Soledad Agurto Müller



Dirección
Av. Apoquindo N° 9071



Teléfono
(+56) 22 950 7632



Email
sagurto@lascondes.cl

Subsidio a la Educación	∨
Subsidio para padres y tutores que trabajan	∨
Subsidio para la regularización del pago de servicios domiciliarios	∨
Atención Social Integral	∨
Apoyo Alimenticio	∨
Subsidio de vejez e invalidez	∨
Subsidio en apoyo a la rehabilitación	∨
Subsidio Deportistas Federados	∨

Para hacer uso de estos beneficios, los vecinos deben dirigirse a Apoquindo 9071, donde serán atendidos por trabajadoras sociales para su evaluación.

- **Convocatorias masivas** como vestuario escolar, empleo juvenil y escolaridad, las cuales pueden revisarse en <https://subsidiros.lascondes.cl/>

Portal de Postulaciones a Convocatorias
Dirección de Desarrollo Comunitario

Educación
Beneficios y subsidios para familias y personas vulnerables
3 CONVOCATORIAS

Vestuario Escolar
Subsidio para apoyar el financiamiento de Vestuario Escolar para estudiantes de colegio subvencionado...
INICIO: 12 de enero de 2026
CIERRE: 23 de enero de 2026
CARGAR COMPROBANTES

Escolaridad
La beca enseñanza básica y media tiene por finalidad otorgar un aporte económico al pago de colegiatur...
INICIO: 20 de abril de 2026
CIERRE: 5 de mayo de 2026
PRÓXIMAMENTE

Empleo Juvenil
El Apoyo al Empleo Juvenil promueve la participación y desarrollo sociolaboral de jóvenes estudiantes.
INICIO: 24 de marzo de 2026
CIERRE: 3 de abril de 2026
CERRADA

Salud
Apoyo económico para tratamientos médicos y atenciones de salud
1 CONVOCATORIA

Atenciones Ambulatorias de Salud
Subsidio para apoyar el financiamiento de prestaciones de salud a través del Programa de...
INICIO: 21 de enero de 2026
CIERRE: 31 de marzo de 2026
POSTULAR A SUBSIDIO

La Subdirectora (s), continúa refiriéndose al segundo departamento que incluye su subdirección, corresponde al de proyectos de inversión, el cual gestiona las transferencias económicas a organizaciones de la comuna.

Señala que se trata de un departamento encargado de las subvenciones de arriendo de juntas de vecinos, subvenciones de talleres y apoyos en materia de vivienda.

Asimismo, informa que se encuentran abiertas las postulaciones a los fondos concursables, destacando como innovación que, para el año 2026, las bases fueron publicadas antes del inicio del proceso de postulación, con el fin de que las organizaciones contaran con mayor tiempo para reunir todos los antecedentes necesarios. Las bases y plazos pueden revisarse en <https://www.lascondes.cl/beneficios/financiamiento-de-proyectos/fondos-concursables/>

Agrega que, en el caso de FONDEVE, la información puede revisarse en <https://www.lascondes.cl/financiamiento-de-proyectos/>

Finalmente, aclara que los proyectos deben ingresarse por Oficina de Partes, dentro del horario de funcionamiento de la unidad municipal: lunes a viernes de 08:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 horas, y sábado de 09:00 a 13:00 horas.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, consulta si se continuará realizando rendiciones a la Contraloría General de la República.

La Directora de DECOM señala que este procedimiento siempre se ha realizado, indicando que anteriormente las organizaciones rendían en formato papel ante la Dirección de Control Municipal, siendo esta unidad la que gestionaba el proceso con la CGR. Actualmente, el proceso se realiza directamente a través del sistema SISREC <https://www.rendicioncuentas.cl/>, sin perjuicio de que el municipio, a través de la Dirección de Control, continúa revisando, otorgando el visto bueno y emitiendo el certificado correspondiente.

Agrega que, con el fin de apoyar a las organizaciones, se están desarrollando capacitaciones para facilitar el proceso de rendición mensual, incorporando acompañamiento y apoyo municipal.

La consejera comunal, Directora Betania Fernández-Niño, solicita que se entregue información respecto de cómo acceder a este apoyo municipal, así como también contar con retroalimentación en aquellos casos en que los proyectos no son aprobados en su totalidad, de manera de identificar oportunidades de mejora para futuras postulaciones.

La Subdirectora (s) responde que, en relación con lo anterior, las bases contemplan un cambio en la ponderación de ese aspecto, incorporando además los correos de fondos concursables y los teléfonos de los encargados.

Fondos concursables

Teléfonos:

(+56 2) 229507913

(+56 2) 229508411

Email:

fondosconcursables@lascondes.cl

Dirección:

Santa Zita N° 9135

FONDEVE

Teléfonos:

(+56 2) 232625241

(+56 2) 232625291

Email:

viviendayproyectos@lascondes.cl

Dirección:
Santa Zita N° 9135

La Subdirectora (s) finaliza su presentación indicando que cualquier duda puede ser canalizada a su correo institucional patricia.acevedo@lascondes.cl, y que para solicitar capacitación en SISREC esta puede gestionarse a través del correo de fondos concursables fondosconcurables@lascondes.cl, una vez entregado el beneficio, con el fin de apoyar a las organizaciones en el proceso de rendición. Precisa que estas capacitaciones se realizan de manera individual, considerando que el sistema requiere acompañamiento en el momento de su uso.

Siguiendo con la presentación, corresponde el turno a la Subdirectora de la Subdirección de Programas, señora Sofía Rengifo, quien explica que en su subdirección se encuentran el Departamento de Personas Mayores, Atención Familiar, Discapacidad y Desarrollo Local.

En cuanto al Departamento de Personas Mayores, el cual constituye una prioridad para la Alcaldesa, señala que se ha trabajado en cómo favorecer el envejecimiento activo, promoviendo el desarrollo de más actividades, acompañamiento a clubes de adulto mayor, trabajo con talleres en juntas de vecinos, círculos y centros de día. No obstante, indica que una de las principales limitantes para ampliar estas iniciativas es la disponibilidad de espacios, situación que se ha evidenciado, por ejemplo, en el Círculo Rosa O'Higgins, ante lo cual se gestionó el arriendo de Martín de Zamora.

Informa que existe una iniciativa denominada "labores de servicio", mediante la cual adultos mayores realizan actividades en espacios municipales y juntas de vecinos, con el objetivo de promover su autonomía a través de la participación comunitaria, así como mejorar su nivel socioeconómico en situaciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de subsidios.

Asimismo, menciona la existencia del subsidio de transporte, cuyo objetivo es apoyar la accesibilidad al transporte público, contribuyendo al financiamiento de la vejez. Adelanta que, a diferencia del año anterior, no se realizará una entrega mensual, sino que se otorgará el monto anual completo de \$100.000.-, indicando que las primeras nóminas de pago estarán disponibles la última semana de abril.

Señala que todos los servicios del departamento pueden revisarse en <https://www.lascondes.cl/beneficios/guia-de-beneficios-sociales/departamento-de-adulto-mayor/>

Subsidio para gastos en transporte público	∨
Apoyo por alza de contribuciones	∨
Devolución Derechos de Aseo	∨
Talleres y servicios en Circulos de Encuentro del Adulto Mayor	∨
Servicios para clubes de adultos mayores	∨
Labores de servicio comunitario	∨
Servicio de acompañamiento telefónico "Brigadas"	∨
Servicio de teleasistencia	∨
Voluntariado de Apoyo al Adulto Mayor Frágil	∨
Centros de Día del Adulto Mayor	∨
El Respiro	∨



Jefe de Departamento
Maria Angelina Alba Pinuer



Dirección
Camino El Alba N° 9051



Teléfono
+56 2 2950 7601



Email
adultomayor@lascondes.cl
alba@lascondes.cl

La Subdirectora informa además que existe un trabajo conjunto y coordinado con el Teatro Municipal de Las Condes, a través de las denominadas "tardes culturales", que consisten en funciones cerradas donde incluso participa la Alcaldesa. Asimismo, se mantiene coordinación con la Corporación Cultural para la realización de ciclos de cine los días miércoles, lo que permite generar una mayor diversidad de actividades para las personas mayores.

Solicita apoyo en la difusión de caminatas al cerro Calán, Parque Santa Rosa y Parque Araucano, las cuales se coordinan con Daniela Herrera al correo dherrera@lascondes.cl

La consejera comunal, señora Mónica Gana, consulta si es posible asignar una secretaria de apoyo a las juntas de vecinos, o al menos personal administrativo. La Subdirectora responde que dicha necesidad se aborda precisamente a través del programa de labores de servicio comunitario, indicando que para coordinar y revisar disponibilidad se puede contactar a Angelina Alba a los correos adultomayor@lascondes.cl y alba@lascondes.cl

En cuanto a la atención integral y de cuidado, informa la existencia del subsidio de cuidadoras, el cual en los últimos cinco años ha experimentado un aumento exponencial, posicionándose como una de las principales prioridades del departamento. Señala que este trabajo se complementa con lo que se desarrolla en los centros de día, donde se entrega apoyo integral mediante profesionales como fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales. Indica que los principales centros corresponden a Reina Astrid, Isabel la Católica y el Centro Comunitario Rotonda Atenas.

Como actividades próximas, menciona “Pasamos Agosto”, la celebración de Fiestas Patrias y la kermesse del adulto mayor, programada para el 21 de octubre, en el marco del mes de las personas mayores.

En cuanto al Departamento de Discapacidad, señala que su objetivo es contribuir a la participación social de las Personas con Discapacidad (PCD), potenciando sus habilidades a través de diversas intervenciones y recursos, con el fin de favorecer el desarrollo hacia una vida independiente, en concordancia con la misión y visión de la Municipalidad de Las Condes. Indica que se estructura en tres áreas:

Área Social (subsidios):

<https://www.lascondes.cl/soy-vecino/departamento-de-la-discapacidad/beneficios/servicios-terapeuticos/>

Área Recreativa (26 talleres gratuitos):

<https://www.lascondes.cl/soy-vecino/departamento-de-la-discapacidad/talleres/>

Fomento a la Vida Independiente:

<https://www.lascondes.cl/soy-vecino/departamento-de-la-discapacidad/beneficios/fomento-a-la-vida-independiente/>

Destaca además la iniciativa “Casa Encuentro”, donde se brinda apoyo terapéutico, ubicada en Avda. Pdte. Sebastián Piñera E. 806, teléfono (2) 2307 3740.

El tercer departamento corresponde a Atención Familiar, cuyo objetivo es entregar una atención multidisciplinaria —social, jurídica y psicológica— e integral a vecinos y vecinas de cualquier rango etario, especialmente a grupos prioritarios (niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas mayores) que se encuentren expuestos a vulneración de derechos o situaciones de violencia. Lo anterior se realiza a través de orientación, asesoría, contención, derivación, promoción y prevención, mediante la implementación de planes y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna en este ámbito.

Red de Atención Familiar



Red de Protección Familiar



Acoge Mujer / Red Mujer



Oficina Local de Niñez



Jefe de Departamento

Nancy Gallardo
Murgam



Dirección

Av. Apoquindo N° 9070.



Teléfono

229508403



Email

desarrollosocial@lascondes.cl



Horario

Lunes a viernes:
08:30 a 13:30
horas. Sábados:
atención con
agendamiento
de hora.

<https://www.lascondes.cl/beneficios/guia-de-beneficios-sociales/departamento-de-atencion-familiar/>

Finalmente, respecto del Departamento de Desarrollo Local, indica que su objetivo es apoyar la empleabilidad de los vecinos, brindando herramientas para la elaboración de currículum vitae y preparación para entrevistas laborales, además de jornadas de capacitación, ferias laborales y apoyo a emprendedores. Destaca la feria Mercado Las Condes, señalando que existen dos procesos de postulación al año: uno en verano para participar durante el primer semestre, y otro especial para Fiestas Patrias y Navidad.

Capacitación Laboral

Intermediación Laboral

Emprendimiento

Subsidio Juvenil para Estudiantes de Educación Superior



Jefa de Departamento

Soledad Agurto Müller



Dirección

Av. Apoquindo N°9071



Teléfono

(+56 2) 2 29507632



Email

sagurto@lascondes.cl

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín se retira de la reunión.

La consejera comunal, señora Mónica Gana, señala que existen emprendedores que solicitan instalarse fuera del Metro Hernando de Magallanes, por lo que considera necesario reforzar la información sobre los mecanismos de postulación para participar en los distintos espacios habilitados.

La Subdirectora responde que, en dichos casos, debe solicitarse un permiso precario en SECPLAN.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, indica que el año pasado se les invitó a formar el primer Consejo Mayor de Las Condes, señalando que a la fecha no ha sido convocado y desconoce si se encuentra en funcionamiento.

La Subdirectora responde que el consejo fue constituido, comprometiéndose a revisar la situación en detalle para poder entregar una respuesta.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, agrega que en su junta de vecinos se reúne un club de adultos mayores no videntes, y solicita información respecto de las acciones que está desarrollando el departamento para atender sus necesidades específicas, más allá de los talleres existentes.

La Subdirectora señala que comprende la situación particular, indicando que actualmente el departamento se encuentra realizando levantamientos de necesidades directamente en juntas de vecinos y clubes. No obstante, el consejero Fritz insiste en que deben abordarse sus requerimientos específicos, más allá de ser considerados como un club de adulto mayor general, ante lo cual la Subdirectora acoge el planteamiento y señala que se trabajará en dicha materia.

El consejero comunal, señor Alberto Hoyos, complementa indicando que la particularidad de este grupo es su condición de no videntes, lo que hace necesario generar apoyos específicos.

Finalmente, la Subdirectora concluye su exposición reiterando que recoge todos los puntos planteados durante la sesión.

Continuando con la presentación, corresponde el turno al Subdirector de la Subdirección de Coordinación Territorial, señor Vicente Muñoz, quien informa que en su subdirección existen cinco departamentos.

El primero, quizás el más conocido por su vínculo con los vecinos, corresponde al Departamento de Gestión Territorial, cuya función es promover el desarrollo, bienestar y participación de las personas, comunidades y organizaciones de Las Condes, fortaleciendo su vínculo con la gestión municipal. A través de programas, servicios y prestaciones, asesora a organizaciones comunitarias, brinda orientación legal y mediación vecinal, apoya a condominios de interés público, coordina el funcionamiento de los Centros Comunitarios y gestiona iniciativas que fomentan la participación ciudadana y el desarrollo social de la comuna.

El segundo corresponde a Gestión de Contratos y Talleres, cuyo objetivo es promover la recreación, el desarrollo físico y personal de los vecinos de Las Condes, mediante la ejecución y difusión de talleres, optimizando el uso de los recursos materiales y financieros destinados a este fin. Precisa que los talleres se desarrollan entre marzo y noviembre de cada año, cuyas inscripciones generalmente se realizan en febrero. Asimismo, existen talleres durante el mes de enero, dirigidos principalmente a personas mayores.

El tercero corresponde a Gestión de Eventos y Recreación, cuyo propósito es acercar actividades artísticas, culturales, turísticas, recreativas y de entretenimiento a la comunidad de Las Condes, disponiendo de una oferta accesible y apoyando, además,

la organización de actividades impulsadas por agentes externos al Departamento de Eventos.

Asimismo, menciona el área de Centros de SPA y el Departamento de Gestión Deportiva.

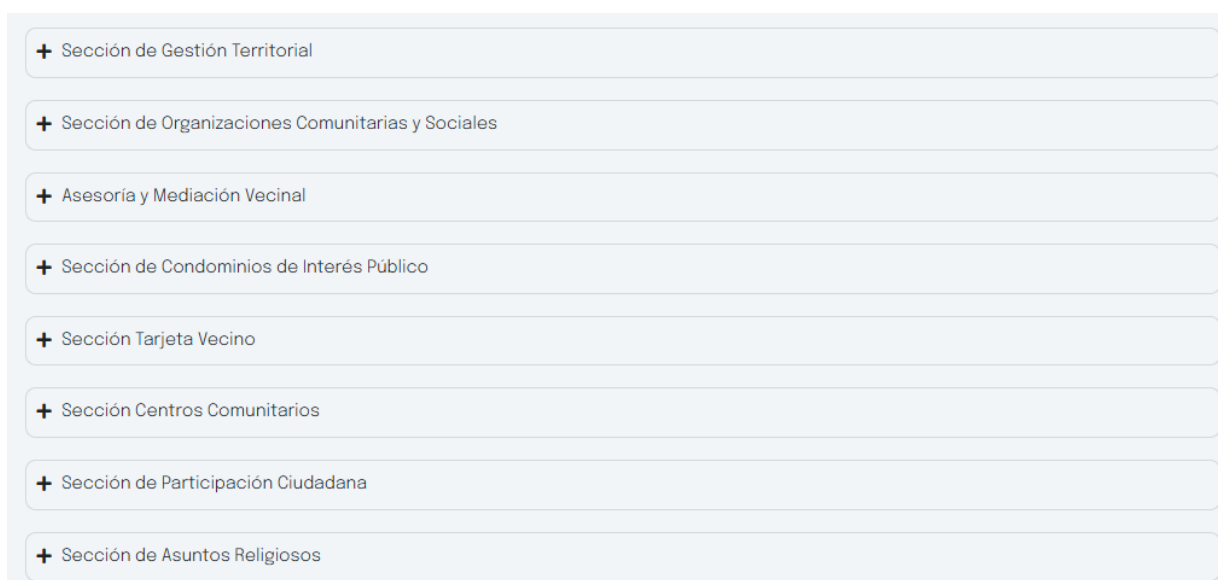
El Subdirector destaca que actualmente se cuenta con más de 2.700 talleres a nivel municipal, gratuitos o con costos entre \$2.000 y \$5.000, registrando un total de 24.152 inscritos (13.000 con rol único), siendo la gran mayoría usuarios adultos mayores (11.500) y mujeres (10.500).

Destaca también que, dentro del Departamento de Eventos, una de las actividades relevantes corresponde al Día del Dirigente, a realizarse el 29 de agosto, el cual tendrá un enfoque distinto, orientado a que los dirigentes se sientan apoyados y cómodos.

Informa que existen tres centros de SPA: Rolf Nathan, Cerro Apoquindo y El Alba, todos operativos y abiertos a la comunidad en los siguientes horarios: lunes a viernes de 06:30 a 21:00 horas, sábado de 08:30 a 21:00 horas y domingo de 08:30 a 14:00 horas.

En cuanto al Departamento de Deportes, señala que cuenta con 12 espacios deportivos donde se desarrollan más de 50 talleres, incluyendo el principal recinto, el Estadio Paul Harris.

En relación con el Departamento de Gestión Territorial, indica que existen distintas unidades que permiten articular el trabajo directo con la comunidad.



Aprovecha la instancia para invitar al evento “Vive Las Condes”, a realizarse el 25 de abril, consistente en una feria donde participa toda la municipalidad entregando servicios a la comunidad, en la Plaza El Corazón, en San Carlos de Apoquindo.

Finaliza agradeciendo la invitación y destacando que el sello de esta subdirección es el vínculo con la comunidad.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, consulta respecto de la celebración del aniversario 125 de la comuna y de qué manera las organizaciones pueden aportar a las actividades.

El Subdirector responde que se realizarán diversas actividades, concentrándose las principales entre la semana del 17 al 22 de agosto, indicando que la mayor contribución de las organizaciones es, en primer lugar, asistir y, en segundo lugar, colaborar en la difusión.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, señala que en este ámbito resulta importante fortalecer la identidad comunal. A modo de ejemplo, menciona que en el Pueblito Los Dominicos no existen recuerdos asociados a Las Condes más allá de la iglesia, ni tampoco canciones representativas de la comuna, por lo que considera relevante incentivar a autores, talladores y pintores.

El Subdirector responde que se está trabajando en incentivar el turismo, los grupos folclóricos y las bandas, fortaleciendo la identidad local y la cultura comunal. En este contexto, el consejero comunal, señor Harold Fritz, agrega que la Corporación Cultural ya se encuentra trabajando con más de 50 grupos folclóricos de la comuna.

El consejero comunal, señor Rolando Hoyos, insiste en la necesidad de generar espacios para todos los deportes, señalando que ha presentado proyectos para la creación de un centro deportivo de artes marciales, ante lo cual el Subdirector le ofrece sostener una reunión para abordar la iniciativa.

La Directora de DECOM, señora Sandra Fuentes, finaliza la presentación conjunta con su equipo, señalando que, cuando la Alcaldesa le solicitó asumir este desafío, le encomendó estar cerca de los vecinos, especialmente de las personas mayores, con el objetivo de “mantener, mejorar, ampliar y acoger”. Asimismo, en relación con los emprendedores, plantea el desafío de “dar el salto” hacia un mayor crecimiento y eventualmente consolidarse como empresas. Finalmente, releva la importancia de avanzar en más salud, mediante la búsqueda de nuevos convenios con clínicas y centros de salud, ampliando el acceso para los vecinos, también desde una perspectiva territorial.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presentación, destacando que permitió conocer de manera amplia el quehacer de la Dirección. Señala la importancia de comprender sus funciones, dado que impactan directamente en los vecinos, especialmente en lo relativo a actividades recreativas y culturales. Destaca, en particular, que por primera vez en febrero la comuna se mantuvo activa, agradeciendo especialmente al Departamento de Eventos. Reitera su apoyo y concluye señalando que “Las Condes somos todos”.

4. VARIOS

a) AGRADECE PRESENCIA DE EX CONSEJEROS COMUNALES

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presencia de Sergio Concha Mena, ex consejero CESCO y COSOC, destacando su importante labor en la elaboración de informes de presupuesto de la Comisión de Hacienda durante su

participación, así como de la Concejal y ex consejera COSOC, Franchesca Gorrini Tesser.

b) DA CUENTA CONTINGENCIA INCENDIO SAN CARLOS DE APOQUINDO

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, informa sobre la realización de la Cuenta Pública, correspondiente a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y del Consejo Comunal de Seguridad Pública, instancia en la que se presentará la Cuenta Pública 2025–2026. Esta se llevará a cabo el martes 28 de abril a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal de Las Condes.

Se indica que, al tratarse de una sesión extraordinaria, los asistentes deberán firmar al ingreso y ocupar las ubicaciones dispuestas en su calidad de miembros del COSOC, y no en otra representación (por ejemplo, como presidente de junta de vecinos).

c) AGRADECIMIENTOS POR APOYO

La consejera comunal, Directora Betania Fernández–Niño, agradece el apoyo brindado en la actividad realizada el 14 de marzo, denominada “Torneo Desafío Guerreros del Pacífico”, que contó con delegaciones de Argentina y Brasil. Agradece a los consejeros, al concejal Guillermo Ureta y a la coordinación del COSOC por la entrega de invitaciones.

d) COMPORTE INICIATIVA

El consejero comunal, señor Jorge Vitali, comenta a la Subdirectora Sofía Rengifo, en relación con el Departamento de Discapacidad, que en su calidad de guía patrimonial del Monumento Histórico Iglesia Los Dominicos, durante las visitas guiadas del Día de los Patrimonios, se incorporó a personas con síndrome de Down y discapacidad auditiva. Para ello, se contó con intérpretes de lengua de señas, resultando en una experiencia muy significativa. En este contexto, propone considerar la incorporación de personas con estos talentos para apoyar a quienes lo requieran en las distintas actividades que organice la Municipalidad.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la participación de todos los asistentes y, no habiendo más temas que tratar y siendo las 17:05 horas, se levanta la sesión.

**MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL**